

El pleno de Mieres aprobará mañana la modificación presupuestaria para destinar 800.000 euros a ayudas al comercio y la hostelería local

MIERES, 11/06/2020.- El Ayuntamiento de Mieres celebrará mañana viernes un Pleno extraordinario semipresencial en el que está prevista la aprobación de la modificación presupuestaria que permitirá destinar 800.000 euros a ayudas para apoyar al comercio y la hostelería del concejo. Una iniciativa que tiene como objetivo mitigar en la medida de lo posible el impacto que la situación excepcional que se está atravesando conllevará para los negocios de vecinas y vecinos en el municipio y apoyar a sectores clave tanto a nivel de empleo como de actividad económica. En este sentido, se están cerrando las bases de esta convocatoria dirigida a personas autónomas y pymes del concejo que tendrá finalmente 800.000 euros de presupuesto. “Se trata de una cantidad importante porque consideramos que es el momento de hacer un esfuerzo para intentar aminorar dentro de nuestras posibilidades los efectos de la crisis sanitaria en el tejido económico de nuestro concejo y ayudar a nuestras vecinas y vecinos”, señaló el portavoz del Gobierno local y concejal de Hacienda, Manuel Ángel Álvarez.

El Gobierno local tuvo claro desde el inicio del Estado de Alarma que apoyar a la ciudadanía desde los distintos ámbitos era una prioridad y en ese sentido tomó distintas decisiones desde el principio con el objetivo de colaborar en estos momentos complicados. La puesta en marcha de un programa para llevar alimentos y medicinas a personas y familias que lo necesitaran o la campaña de promoción del comercio y la hostelería local fueron algunas de las iniciativas desarrolladas. Ahora, el Ayuntamiento da un paso más con la aprobación de la modificación presupuestaria que permitirá destinar 800.000 euros a personas autónomas y pequeñas empresas del concejo.